



PERFILA MORENA CAMBIOS A INICIATIVA DE REFORMAS AL PODER JUDICIAL

Los coordinadores parlamentarios de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, y en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, revelaron que se perfilan cambios en la iniciativa presidencial al Poder Judicial.

Al participar ambos legisladores en el penúltimo foro del diálogo nacional sobre esta iniciativa de reforma constitucional, que se realizó en Saltillo, Coahuila, anunciaron la ruta legislativa para dictaminar, discutir y, en su caso, aprobar esta reforma que iniciará en septiembre próximo.

Se mencionó que las modificaciones se perfilan en aspectos centrales como la gradualidad y escalonamiento en el proceso de elección de ministros, jueces y magistrados, según reporta en su portal la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).

El diputado Ignacio Mier detalló que en el último foro que se realizará en Sinaloa, el jueves 8 de agosto, ya podrían ponerse sobre la mesa las dos primeras modificaciones que se harán sobre la conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Así como “la implementación de la modificación del procedimiento de designación de los integrantes, de tal manera que se garanticen dos cosas que han aparecido de manera reiterada como preocupación y propuesta en los foros”.

Explicó que estos puntos son los criterios de elegibilidad y la gradualidad y escalonamiento para hacer el procedimiento de se-

lección democrático, “que garanticen que se cumplan los requisitos”.

Ello, para que todos los que cumplan los requisitos, hombres y mujeres, puedan pasar a través de los comités técnicos que se instalarán con personas del más alto nivel y experiencia en la impartición y procuración de justicia.

Agregó que ese comité técnico defina a través de entrevistas, exámenes, ensayos, la idoneidad de los más capacitados, de los más preparados, de los que tienen las características académicas, personales, de historia de vida, para cumplir con esa función sustantiva y quienes actualmente estén puedan participar igual.

Mier Velazco destacó la apertura que ha tenido el ejercicio de diálogo con todos los involucrados e interesados en el tema y subrayó que en los últimos dos foros se han incluido temas como la Defensoría Pública y la Seguridad Pública como partes fundamentales del sistema de administración, procuración y administración de justicia en nuestro país.

PLANTEA MONREAL CÓMO SERÁ EL PROCESO LEGISLATIVO

En su oportunidad, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, reveló que se prevé que el proyecto de reforma al poder judicial se discuta, y en su caso se apruebe, el próximo 2 de septiembre en la Cámara de Diputados.

Detalló la ruta legislativa que se estima para la aprobación de dicho proyecto: en la tercera



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	9	07/08/2024	LEGISLATIVO

semana de agosto la Comisión de Puntos Constitucionales podrá incorporar al dictamen los asuntos que puedan mejorar, enriquecer o modificar la propuesta presidencial.

Afirmó que la reforma busca mejorar las defensorías públicas estatales y federales, garantizar los derechos de la ciudadanía, fortalecer la gobernabilidad y la transparencia e impulsar la profesionalización, así como el acceso a la justicia, todo ello para contribuir a una sociedad más justa, transparente y participativa.

Subrayó que actualmente, la evolución del desempeño de la defensoría pública es poco alentadora, pues, de acuerdo con encuestas e investigaciones, la insatisfacción de personas privadas de su libertad que acuden a estas instancias, la califican de forma negativa en casi 80 por ciento.

El senador destacó que la modificación al diseño y estructura de los órganos administrativos y disciplinarios del Poder Judicial tiene por objeto garantizar su autonomía, independencia y especialidad técnica.

Reiteró que la reforma no debilitará al Poder Judicial, ni mermará su autonomía e independencia, sino que lo fortalecerá a través de la legitimidad emanada del poder popular.

En cuanto a declaraciones de la Relatora Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados de la ONU, Margaret Satterthwaite, Monreal dijo que se trata de conjeturas e inexactitudes a partir de una posición parcial e injerentista, derivada de una lectura incompleta.

“Nosotros resolveremos de manera soberana sobre lo que nos corresponde como Poder de la Unión, sin atender ninguna influencia o presión desmedida desde el exterior”, concluyó.



Foto: Cuartoscuro